



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico, para la rectificación del Camino de Vega Rodero en la parcela 7 del polígono 12, en el término municipal de Dueñas (Palencia). Expte.: 164/2017.

Por este Ayuntamiento se tramita a instancia de PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A., EUROPAC, S.A., expediente de concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico para la rectificación del camino de Vega Rodero, que bordea la Parcela 7 del Polígono 12 de esta localidad, con referencia catastral 34069A012000070000ZF, calificado como suelo rústico con protección natural, para ajustar el trazado del camino a la situación actual manteniendo sus características esenciales y funcionalidad,

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1.- *Órgano que acuerda la información pública:* AYUNTAMIENTO DE DUEÑAS.
- 2.- *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Solicitud de Autorización de Uso Excepcional en Suelo Rústico.
- 3.- *Ámbito de aplicación:* Camino de Vega Rodero, que bordea la Parcela 7 del Polígono 12 de esta localidad, con referencia catastral 34069A012000070000ZF.
- 4.- *Identidad del Promotor:* PAPELES Y CARTONES DE EUROPA, S.A., EUROPAC, S.A.
- 5.- *Duración del período de información pública:* Veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la fecha de la más tardía inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y en el Diario «El Diario Palentino». Durante dicho plazo, los expedientes podrán ser consultados en las Oficinas Municipales y podrán presentarse las alegaciones que estimen oportunas.
- 6.- *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta total del Expediente:* Oficinas Municipales situadas en la Plaza España, n.º 1, de Dueñas (Palencia), de lunes a viernes y de 9 a 14 horas; www.duenas.es, sede electrónica de este Ayuntamiento.



7.- *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Oficinas Municipales situadas en la Plaza España, n.º 1, de Dueñas (Palencia), de lunes a viernes y de 9 a 14 horas. Fax. N.º 979780810 o bien secretario@duenas.es.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Dueñas, 9 de marzo de 2017.

El Alcalde-Presidente,
Fdo.: MIGUEL ÁNGEL BLANCO PASTOR